

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA CORRESPONSALÍA DE BRUSELAS

1. OBJETO DEL SERVICIO

El presente pliego tiene como objeto la descripción de las prescripciones técnicas para el “**SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINA**” en la Corresponsalía de RTVE en Bruselas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Este servicio corresponde a la limpieza de la oficina y el aseo 1 hora por día, 5 días a la semana.

2.1. Medios técnicos :

Las tareas se efectuarán según una planificación a horario de nuestra conveniencia y serán las siguientes:

- Vaciar y limpiar las papeleras;
- Pasar la mopa o barrido húmedo;
- Desempolvar el mobiliario;
- Limpiar y desinfectar el aseo;
- Limpiar el suelo dependiendo de la superficie.

La empresa adjudicataria deberá aportar el material necesario: calderos, fregona, aspiradora... y los productos de limpieza de diferentes usos.

Tendremos la posibilidad de anular el servicio temporalmente por necesidades de la propia corresponsalía, previa notificación, y se nos deducirá en la próxima factura.

2.2. Personal:

La empresa adjudicataria deberá contar con el personal asegurado y cualificado para el desarrollo de los servicios encomendados y se compromete a garantizar los siguientes puntos:

- La persona de la limpieza será siempre la misma (salvo enfermedad, accidente, libranzas...). Si hay algún cambio se nos notificara por escrito y se nos comunicaran los datos de la persona de sustitución.

- Seguimiento adecuado de las necesidades de los trabajadores en términos de material, de productos necesarios dentro del tiempo requerido.

3. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

- La oferta técnica deberá contener todos lo exigido en el punto 2 del presente Pliego técnico.